



Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de noviembre de 2002
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

34º período de sesiones

4 a 7 de marzo de 2003

Tema 3 a) del programa provisional*

**Estadísticas demográficas y sociales: censos de población
y de vivienda**

Censos de población y de vivienda

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta a la Comisión de Estadística de conformidad con la petición que formuló en su 33º período de sesiones de que la División de Estadística informara a la Comisión en su 34º período de sesiones sobre el grado en que había podido incorporar en su programa de trabajo las actividades solicitadas por la Comisión^a.

^a Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, Suplemento No. 4* (E/2000/24, E/CN.3/2002/31), párrafo 5c).

* E/CN.3/2003/1.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes	1–2	3
II. Actividades de la División de Estadística de las Naciones Unidas	3–17	3
A. Actividades realizadas en 2002	3	3
B. Actividades previstas para 2003	4	3
C. Actividades solicitadas por la Comisión y actividades propuestas para el bienio 2004-2005	5–8	4
D. Actividades solicitadas por la Comisión y actividades propuestas para los programas de trabajo de 2006 y años ulteriores	9–17	4
III. Medidas que se proponen a la Comisión para su adopción	18	6
Anexo		
Seminarios de capacitación celebrados en 2002 sobre temas relacionados con los censos ..		7

I. Antecedentes

1. La Comisión de Estadística, en su 33° período de sesiones, pasó revista a las actividades emprendidas por la División de Estadística de las Naciones Unidas en relación con el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del año 2000 (1995-2004) y respaldó las actividades propuestas¹. Además, la Comisión señaló que era necesario realizar actividades adicionales, y reconoció que, con los recursos existentes, la División de Estadística no podría ocuparse de todas esas cuestiones². Respecto de los recursos, cabe señalar que las prioridades que se proponen a continuación se basan ampliamente en las previsiones relativas al presupuesto ordinario de la División. En la medida en que se disponga de fondos extrapresupuestarios, podrán realizarse más actividades.

2. En el presente informe se resumen las actividades que se han emprendido desde el 33° período de sesiones de la Comisión, las actividades que han sido aprobadas para 2003, las actividades para el bienio 2004-2005 que se han propuesto a la Comisión para su aprobación y las actividades que ha solicitado la Comisión que pueden incorporarse en la labor de la División en bienios ulteriores.

II. Actividades de la División de Estadística de las Naciones Unidas

A. Actividades realizadas en 2002

3. La División: a) ha realizado programas de capacitación dirigidos a fortalecer la capacidad nacional para emprender actividades de censo y análisis, difusión y promoción de los resultados de los censos (la lista de los seminarios de capacitación figura en el anexo); b) ha elaborado y presentado para su publicación un Manual sobre la reunión de datos relativos a la fecundidad y la mortalidad; c) ha publicado un informe técnico sobre la reunión de datos relativos a características económicas en los censos de población³; d) ha publicado las actas del Simposio sobre el tema del examen mundial de la serie de censos de población y vivienda de 2000: evaluación de mitad del decenio y perspectivas para el futuro, celebrado en Nueva York del 7 al 11 de agosto de 2001⁴; y e) ha comenzado a elaborar un manual sobre encuestas demográficas y sociales por hogares.

B. Actividades previstas para 2003

4. En 2003 se convocará un grupo de expertos para examinar el manual sobre encuestas demográficas y sociales por hogares. Además, la División tiene previsto realizar varios seminarios y reuniones en 2003, e incorporará en el programa de los seminarios varias inquietudes expresadas en las actividades de la Comisión. Por ejemplo, se está examinando detenidamente el *Demographic Yearbook* para su evaluación por un grupo de expertos que se reunirá en 2003. En el examen del *Yearbook* también se evaluará el nivel de presentación de informes sobre los temas relativos a los censos que se han abarcado en la recopilación de datos censales de la obra. Este primer informe constituirá una aportación a la revisión de una lista mínima y esencial de los temas censales (véase el párrafo 17 *infra*).

C. Actividades solicitadas por la Comisión y actividades propuestas para el bienio 2004-2005

5. En el bienio 2004-2005 se abordarán las dos actividades concretas solicitadas por la Comisión en su 33º período de sesiones que se describen a continuación.

Simposio complementario acerca de la experiencia de la serie de censos de 2000

6. En su programa de trabajo para el bienio 2004-2005, la División ha propuesto que se organice en 2004 un simposio sobre el tema “Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda: necesidades actuales y perspectivas para el futuro”.

Informes

7. Se propone incluir en el programa de trabajo para el bienio 2004-2005 la elaboración de un informe técnico sobre la reunión, la recopilación y la difusión de estadísticas de las migraciones internacionales. A modo de aporte a esta actividad, se está actualizando el cuestionario del *Demographic Yearbook* sobre estadísticas de las migraciones y los viajes internacionales con miras a reflejar el marco conceptual que figura en las *Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales, Revisión 1*⁵.

Otras actividades

8. Además, se prevén otras actividades para el bienio 2004-2005 que responden inquietudes generales señaladas por la Comisión.

D. Actividades solicitadas por la Comisión y actividades propuestas para los programas de trabajo de 2006 y años ulteriores²

Anexo complementario de *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación, Revisión 1*

9. La División propone preparar un anexo complementario de la publicación *Principios y recomendaciones* mediante una serie de actividades, entre ellas, la revisión y la recopilación de las experiencias nacionales y de la participación de los países en los seminarios y las reuniones de los grupos de expertos. La redacción y revisión del anexo se llevarán a cabo en 2006, en consulta con los Estados Miembros y las comisiones regionales, y el documento se preparará en 2007.

Posibilidad de preparar informes sobre el uso de censos para la observación de asentamientos humanos, especialmente barrios de tugurios

10. En cuanto a los asentamientos humanos, incluida la revisión de la definición de términos como zona urbana y zona rural, ciudad y aglomeración, en octubre de 2002 se celebró un seminario interno que contó con la participación de la Oficina del Censo de los Estados Unidos, un representante del grupo de trabajo sobre urbanización de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población y un experto en ciudades y urbanización. Se ha transmitido a la Comisión un resumen de las conclusiones del seminario en una nota de antecedentes.

11. Respecto de los informes sobre los demás elementos propuestos por la Comisión, de momento no se han previsto actividades concretas.

Grupos de deliberación sobre la función futura de los censos (reconociendo la importante función que tienen los censos en la preparación de estrategias de desarrollo) y sobre los enfoques de los censos, su filosofía subyacente y la forma en que han evolucionado con el transcurso del tiempo

12. En el simposio de 2004 (véase el párrafo 6 *supra*) y otros seminarios que ha de patrocinar la División se introducirán los grupos de deliberación sobre los temas mencionados. La División también convocará reuniones paralelas a las conferencias de asociaciones profesionales internacionales, como el Instituto Internacional de Estadística (IIS) y la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, y otras reuniones internacionales y conferencias regionales. La División seguirá ampliando el sitio en la Web del simposio para incluir un capítulo en que se destaquen las cuestiones relacionadas con este tema, incluidas las experiencias nacionales, que surjan de las reuniones mencionadas; para facilitar el intercambio de experiencia entre países y para promover un diálogo constante entre los expertos nacionales y los expertos internacionales y dentro de estos mismos grupos.

Seminarios

13. Además de los ocho seminarios relacionados con los censos que se organizaron en 2002 (véase el anexo), la División propondrá que se incluya en sus programas de trabajo para 2006 a 2009 la organización de dos seminarios anuales.

Apoyo a los países y cooperación técnica

14. Se organizarán seminarios de capacitación en que se utilizará como material de referencia básica el *Manual de sistemas de información geográfica y cartografía digital*⁶, que se complementará con otro tipo de material técnico en que se aborden las necesidades concretas de los países participantes. También se ofrecerán becas y viajes de estudio para apoyar a los países y responder a peticiones concretas de asistencia en el uso de la tecnología de la información y técnicas digitales de trazado de mapas. Además, en el simposio de 2004 (véase el párrafo 6 *supra*) se tratará el tema de la adopción de tecnologías nuevas para la realización efectiva de censos.

Uso de la Internet

15. El uso de la Internet para empadronamiento aún se encuentra en una etapa incipiente de desarrollo. Para examinar los últimos adelantos en la materia, la División elaborará una lista de países que ya han iniciado trabajos en esta esfera o tienen previsto comenzar a utilizar la Internet. Aunque el uso de la Internet para la difusión de los resultados de los censos está relativamente más avanzado, aún hay que prestar atención a su evolución tecnológica y seguirla de cerca. Se hará un esfuerzo para facilitar el intercambio de información y experiencias en esta modalidad de uso de la Internet. En particular, en 2006 se publicará un manual sobre difusión de la información censal⁷, que incluirá un capítulo sobre el uso de la Internet. También se organizarán varios seminarios en que se utilizará este manual.

Costo de los censos

16. Teniendo en cuenta las preocupaciones de las oficinas nacionales de estadística sobre como mantener la calidad y el valor de los censos en un contexto de contención de costos e inquietudes conexas con respecto a la recuperación de los costos, la División incluirá el tema en el simposio de 2004 (véase el párrafo 6 *supra*). También pedirá a los países que aporten ejemplos ilustrativos a fin de seguir examinándolos en los seminarios y las reuniones que se celebrarán próximamente.

Lista mínima de temas para censos

17. Dos actividades principales de la División sobre los censos de población servirán de base para la labor que se realizará sobre la lista mínima y esencial de temas censales. Por una parte, la obra *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación* contiene una lista de temas respecto de los cuales podrían reunirse datos en censos nacionales de población y vivienda. Por la otra, en el *Demographic Yearbook* figura otra lista de temas sobre los cuales se está recopilando información a nivel internacional (véase el párrafo 4 *supra*). Los resultados de un examen del contenido de los cuestionarios de los censos nacionales también servirán de base para evaluar las preguntas más comunes que se incluyen en los censos nacionales y la medida en que se aplican las normas internacionales sobre conceptos y definiciones. La División propone que se convoque un grupo de expertos en 2006 a fin de examinar un proyecto de lista mínima y esencial de temas para censos.

III. Medidas que se proponen a la Comisión para su adopción

18. La Comisión de Estadística tal vez desee:
- a) Examinar las prioridades propuestas para 2004-2005 y años ulteriores;
 - b) Formular observaciones sobre las cuestiones sustantivas que figuran en la lista de actividades propuesta.

Notas

¹ Véase E/CN.3/2002/2, párrs. 15 a 18.

² Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, Suplemento No. 4* (E/2002/24, E/CN.3/2002/31) párr. 5.

³ ST/ESA/STAT/119; en inglés únicamente.

⁴ Véase http://unstats.un.org/unsd/demog/all_doc.asp.

⁵ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.98.XVII.14.

⁶ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.00.XVII.12.

⁷ E/CN.3/2002/2, párrafo 16 e).

Anexo

Seminarios de capacitación celebrados en 2002 sobre temas relacionados con los censos

1. Seminario sobre tabulaciones para censos para los países de la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico, Kiev, 21 a 25 de octubre de 2002.
 2. Seminarios sobre análisis, promoción y difusión de información censal para los países miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), Ezulwini (Swazilandia), 5 a 30 de agosto de 2002.
 3. Seminario sobre la preparación de encuestas modelo para la región de la SADC, Windhoek, 15 a 19 de julio de 2002.
 4. Seminario sobre difusión de información censal en los países de la ASEAN, Phnom Penh, 24 a 28 de junio de 2002.
 5. Reunión sobre un conjunto básico de temas censales para los países de la CESPAAO, El Cairo, 8 a 12 de junio de 2002.
 6. Reunión sobre la medición de la discapacidad en los censos de población y vivienda para los países de la CESPAAO, El Cairo, 1° a 5 de junio de 2002.
 7. Seminario sobre consignación de datos censales para los países miembros de la CESPAAO, Ammán, 18 a 23 de mayo de 2002.
 8. Seminario regional sobre el tratamiento de datos censales para los países de habla francesa, organizado conjuntamente con el FNUAP y la Oficina del Censo de los Estados Unidos, Dakar, 14 de marzo a 6 de abril de 2002.
-